

DICE



Para quien colecciona utopías, hace de sus manos arado y riega con su propia sangre las semillas que cultiva."

Frei Betto

afiche

PASADO Y PRESENTE

Marzo 1958: Una singular pueblada catamarqueña

Los ministros del gobierno de Aramburu partidarios de ceder los recursos naturales (como Cueto Rúa) agitaron el sentimiento federalista en Catamarca contra la UNT

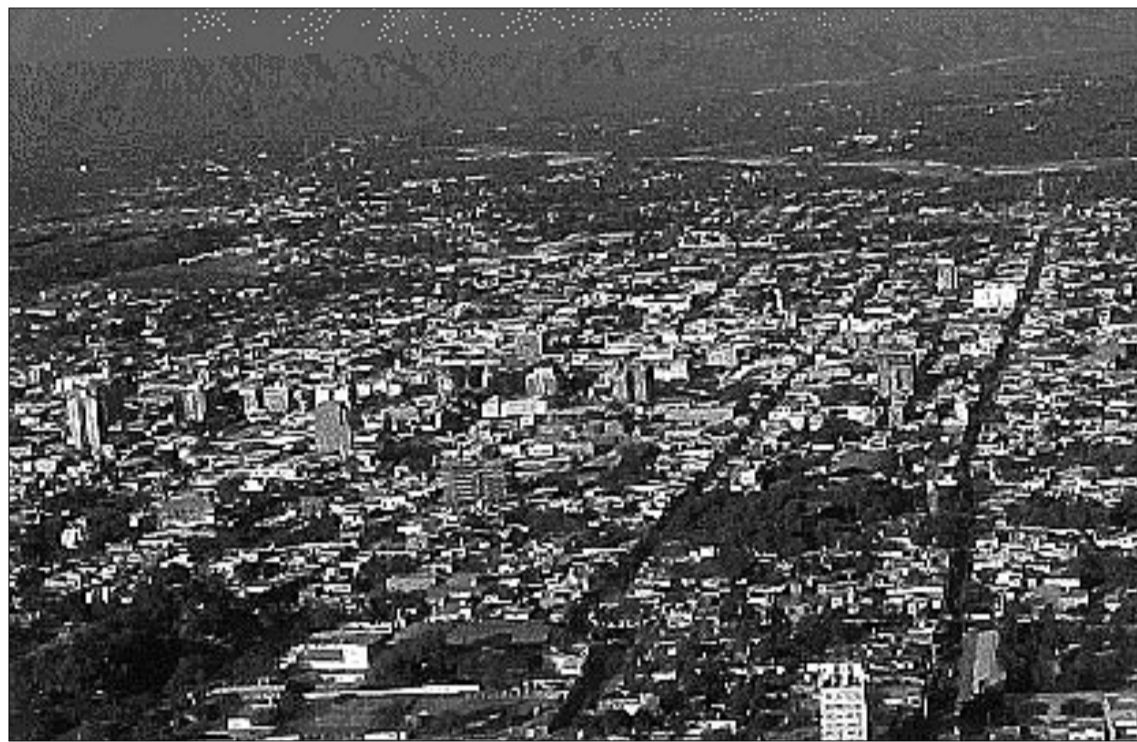
Corría el mes de marzo de 1958, en los días finales de la Revolución Libertadora. La riqueza minera revelada por Abel Peirano en las ásperas montañas catamarqueñas, allá por 1936, permanecía dormida pese a los trabajos e inversiones de la Universidad de Tucumán porque el gobierno central, advertido de su valor, la hizo a un lado en 1951. Cinco años después, la Dirección de Minería se dispónía a entregarla a la National Lead Co., integrante del grupo Rockefeller que quiso tentar a la Universidad con una oferta de 50 becas estudiantiles para los Estados Unidos. Fue entonces que, por iniciativa de Peirano, del rector Gerardo Peña Guzmán y de Celedonio Gutiérrez -decano de Derecho-, la UNT arrancó de 1958, la creación de un ente autárquico compartido con la provincia de Catamarca para explotar Aguas de Dionisio.

Los estudiantes tomaron la Casa de Gobierno y expulsaron a un interventor que consideraban "pro-tucumano"

Pero las mineras contaban con una operadora importante en aquella provincia: nada menos que su interventor federal, Adrián Perés, quien el 8 de marzo abandonaba ruidosamente el cargo acusando de "usurpadora" a la Universidad, y la ciudad entera lo apoyó con una huelga general que paralizó la capital. Vehículos y paredes se empapelaron con carteles que decían: "Dr. Perés, el pueblo con usted" y "Farallón Negro no nos quitarán". Le sucedió Daniel Parodi, dispuesto a encontrar una solución

negociada, pero la flamante "Comisión de Defensa de la Autonomía y Patrimonio de Catamarca", integrada por los empresarios y los sindicalistas de la CGT, acompañada por una Junta Estudiantil "pro Farallón Negro", recusó ante el nuevo interventor los derechos de la universidad tucumana. Parodi les respondió: "el problema se debe resolver amistosamente, porque si no hay solución podría quedar una puerta abierta a un emprendimiento extranjero que está al acecho". Viajaron entonces a Catamarca Celedonio Gutiérrez y Horace W. Bliss, negociadores de la UNT que lograron, tras tensas reuniones, acordar una postergación hasta que asumiera el gobierno de Frondizi, recientemente electo. Pero los ánimos estaban ya encrespados, y el lunes 24 de marzo una multitud se congregaba frente a la Casa de Gobierno exigiendo la renuncia de Parodi, acusado de "manifiesta parcialidad".

El paro había sido resuelto esa madrugada por la CGT y la Federación Económica; maestros y estudiantes abandonaron las aulas; vehículos pesados bloquearon las calles de acceso a la Plaza 25 de Mayo, y al promediar la mañana, los estudiantes secundarios asaltaban la Casa de Gobierno. Parodi tuvo que huir hacia Tucumán, custodiado por la Policía Federal hasta el límite en Huacra, en tanto que la provincia quedaba en manos del jefe del Regimiento local.



La pacífica San Fernando del Valle de Catamarca protagonizó una pueblada contra la UNT en 1958.

La Argentina en venta

En un blog se registró el diálogo que sigue más adelante, precedido por la ilustración que aquí reproducimos:



- Esto no es un afiche anti-minero, sino la tapa del último número de Mining Press (mayo de 2006), una de las revistas locales del sector minero. ¿No será mucho vender el país? ¿Si

esto no es saqueo, qué es? Y te lo dicen en la cara los tipos... mirá loco: la Argentina está en venta, te guste o no (Luis Claps, 20 de abril de 2006). Alguien respondió:

- Estimado Luis: Te escribe Daniel Bosque, director responsable de Mining Press, y por lo tanto de la tapa de la revista en la que vos ves connotaciones de saqueos y espoliación (sic). Desde luego nuestra intención fue mostrar cómo la Argentina está ofreciendo a la inversión extranjera la explotación de sus recursos naturales, tal como lo hacen otros países del mundo (...). Te invito a un debate público sobre qué es lo que puede dar y quitar la minería a nuestro país, sobre todo a las provincias del interior, castigadas desde siempre por el subdesarrollo, la decadencia y el atraso. Gracias (23 de abril).

Entonces intervino, desafiante, un catamarqueño:
- Sr. de Mining Press: fije fecha

La disputa iba más allá de catamarqueños y tucumánicos, porque el gobierno de Aramburu se dividía entre partidarios y opositores de la concesión de los recursos estratégicos al capital extranjero: el ministro Julio Cueto Rúa, quien propiciaba la privatización del petróleo y de las minas, sostenía a Perés, inesperado héroe del federa-

lismo por contrario, se identificaba con aquellos que "están dando batalla contra el entreguismo". El entonces rector Eugenio Virla señaló que no se trataba del interés mezquino de la Universidad de Tucumán, porque lo que estaba en juego era el dominio del patrimonio nacional. Y ganó la batalla, ya que las negociaciones

lo invitamos a discutir en Animanao o Vis Vis que están contaminados, o en San José donde la Minera Alumbra se lleva 100 millones de litros de agua por día, secándoles los pozos a los agricultores (...) y desertificando la zona. Si ud. no puede ir a estos lugares, ponga ud. uno y allí estaremos. Eso que llamás "connotaciones de saqueo y espoliación", eufemísticamente, no son más que puras realidades (9 de mayo).

Y el iniciador del diálogo agregaba:

- Estimado Daniel: ¿A qué te referís exactamente con "nuestro país"? ¿Es el país de las mineras? ¿Cómo que "la Argentina" está ofreciendo sus recursos naturales? ¿Es "la Argentina" o son algunos grupos empresariales aliados con algunos funcionarios? Subdesarrollo, decadencia y atraso "Argentina for sale" (9 de mayo).

No estropearémos este comentario con ningún agregado.

que siguieron desembocaron en un acuerdo entre Catamarca y la UNT mediante el "Acta de Farallón Negro", firmada el 7 de junio de 1958, que fue el punto de partida de la creación de YMAD, con derechos sobre un área de 343,98 km2 riquísima en filones de oro, plata, manganeso, cobre, molibdeno, zinc, plomo y otros minerales.

OPINIÓN

Como el cangrejo

Roberto Pucci
Tucumano

Un cronista de aquellos sucesos anotaba: "La historia nacional no tiene antecedentes de sucesos similares a los ocurridos en la vecina provincia. Todas las acciones populares se han cumplido hasta el presente para lograr que no se entreguen en concesión riquezas fundamentales del país." Sin embargo, la curiosa pueblada tuvo un desemboque feliz con aquel acuerdo de junio de 1958 que puso fin a lo que amenazaba con transformarse en una agria disputa de campanario. La ley 14.771, aprobada en octubre de 1958 por el Congreso de la Nación, confirmó la creación de YMAD, cuyo directorio compartido entre la Nación, la provincia y la universidad se constituyó el 25 de mayo de 1959 en la ciudad de Catamarca. El ente interestadual posee desde entonces derechos sobre un área de 343,98 km2 que comprende numerosos yacimientos: Farallón Negro, Alto de la Blendra, Los Visos, Macho Muerto, Morro Bola, San José, La Alumbra, Rincón Grande, Bajo del Durazno, Bajo de Agua Tapada, La Josefa y otros.

Lo que siguió, sin embargo, pertenece al extenso capítulo de las frustraciones nacionales, porque el país camina hacia atrás, como los cangrejos. La creación de YMAD se vería permanentemente torpedeada por los gobiernos civiles y militares que se negaron a explotar esas riquezas a la mano, esgrimiendo argumentos privatistas y declamando la "insolvencia" del Estado y del país para beneficiarse con sus propios tesoros. Así lo harían, por ejemplo, Frondizi y su ministro Alsogaray, y luego los gobiernos militares de 1966 y 1976, hasta que llegó la orgía de los años '90.

Sostenía Abel Peirano en un pequeño trabajo titulado "Una historia minera", publicado por la Universidad de Tucumán en aquel año 1958: "Ahora sólo queda extraer y beneficiar ese tesoro que (...) debe ser explotado íntegramente por un beneficio total del pueblo argentino, y no de grupos favorecidos por su fortuna o colocación, de este país o del que fuere, ya que ahora más que nunca esta Nación necesita de sus recursos naturales, para encaminarse por la senda de la prosperidad necesaria para su elevación en todos los órdenes de la vida material (...). Quien ose entregarlos a grupos reducidos tendrá que dar cuenta al pueblo entero de nuestro país, de sus acciones contrarias al bienestar del mismo."

BECAS

BECAS PARA FRANCIA

Se lanzó la Convocatoria 2007/2008 de los Programas de Becas Saint Exupéry y de Programa de Becas Saint Exupéry y Programa de Becas Saint Exupéry de un convenio firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Embajada de Francia en la República Argentina. Se otorgarán hasta un máximo de 25 (veinticinco) becas, destinadas a graduados que se desempeñen como docentes universitarios y que acrediten alto nivel de idioma francés. El Reglamento y el Formulario de Solicitud de Beca pueden encontrarse en www.me.gov.ar/dnci; el plazo para las presentaciones vence el próximo 30 de abril de 2007 tanto para las be-

cas Saint Exupéry como para el Programa de Becas de Investigación.



CONGRESOS

XIº JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Organizadas por el Departamento de Historia y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, las Jornadas tendrán lugar en la mencionada Facultad, Av. Benjamín Aráoz al 800, los días 19 al 22 de Septiembre de 2007. Se ha dado a conocer la segunda circular, que proporciona el listado de las mesas temáticas conformadas y recuerda que los RESÚMENES de ponencia (hasta 200 palabras) deben ser remitidos por correo electrónico a los Coordinadores de Mesas hasta el 31 de Marzo de 2007. En cuanto a las ponencias, deberán remitirse a los Coordinadores de la correspondiente Mesa Temática en una (1) copia impresa y un (1) archivo electrónico por e-mail hasta el 10 de Julio de 2007. Para mayor información consultar en: deptohistoriaunt@gmail.com, o en deptohistoria@filo.unt.edu.ar

CARTAS AL DIRECTOR

ESTIMADOS COMUNICADORES

Nos dirigimos a su medio de comunicación para hacer pública la situación de discriminación de la que somos objetos los estudiantes avanzados y egresados de Inglés de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT en la Junta de Clasificación del Ministerio de Educación de Tucumán.

En respuesta al llamado abierto de profesores de inglés convocado por el Ministerio de Educación de Tucumán de fecha 5 y 6 de febrero de 2007, para cubrir cargos en EGB2, estudiantes avanzados y egresados de la carrera de Inglés de la Facultad de Filosofía y Letras presentamos la documentación respectiva. Llegado el período de tacha, figuramos en los padrones provisionales "sin requisitos cumplidos", es decir, sin puntaje, argumentando la Junta de Clasificación que esto se debía a que aún no poseemos título. Esto es cierto. Hasta ese momento aceptamos tales razones. Sin embargo, algunos ya tenemos experiencia docente ejerciendo en la facultad cargos de auxiliares docentes de 2da categoría ganados por concurso. Además, muchos de nosotros

realizamos nuestras prácticas docentes en escuelas primarias y secundarias que no cuentan con docentes designados para la materia. Con posterioridad, y para nuestra sorpresa, observamos que en los padrones definitivos (del día 20/02) los estudiantes terciarios de esta capital figuraban en el padrón con puntaje con sólo tener el 1er año aprobado. En cambio, estudiantes avanzados de la UNT no figuramos en ningún padrón.

En el caso de alumnos egresados de la carrera cuyo título está en trámite y a quienes la facultad no pudo entregar una constancia de egreso durante el plazo establecido por la Junta para el período de tacha, también fueron considerados sin requisitos, sin otorgarles una prórroga para presentar dicha constancia. Estos alumnos ya tienen esta constancia en sus manos, pero demasiado tarde para ser considerados para un cargo, a pesar de ser profesores graduados de la universidad. Indignados sostenemos que esto es inadmisiblemente por razones evidentes. Entre ellas, el prestigio de la UNT, la indudable superioridad avalada por tantos años

de estudio que acreditamos pertinentemente, con el sacrificio que implica cumplir con las más altas exigencias académicas de nuestro medio.

Ante estas irregularidades, nos preguntamos ¿por qué nos quitan la posibilidad de acceder a un trabajo digno acorde a nuestras capacidades? ¿Por qué no nos permiten tener la misma posibilidad si somos universitarios? Si la Junta de Clasificación busca gente preparada, ¿no debería tener prioridad la Universidad?, ¿o es que nuestros niños sólo merecen la enseñanza de otro idioma sin tener en cuenta su calidad?

Esperamos que esta denuncia sea difundida a través de su medio para que el conjunto de nuestra sociedad conozca lo que se está haciendo con la educación de sus hijos, y que esta denuncia sea tenida en cuenta por las autoridades del Ministerio de Educación y se haga algo al respecto.

Cordialmente,
Victoria Peralta, Prieto Natalia y Flores Franco